

**4491** REAL DECRETO 372/2008, de 7 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, al General de Brigada don Ángel Moreno Josa.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de marzo de 2008,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General del Ejército del Aire, al General de Brigada don Ángel Moreno Josa.

Dado en Madrid, el 7 de marzo de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JOSÉ ANTONIO ALONSO SUÁREZ

**4492** ORDEN DEF/616/2008, de 22 de febrero, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a una alumna.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado núm. 283, de 26 de noviembre de 1999) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil a la alumna doña Carmen Dolores Pérez Padilla (78.614.854), con antigüedad de 20 de mayo de 2007, quedando escalafonada a continuación del Guardia Civil don Rubén Rodríguez González (44.232.227).

Madrid, 22 de febrero de 2008.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 189/1997 de 31 octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Juan Mesquida Ferrando.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**4493** ORDEN ECI/617/2008, de 25 de febrero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden ECI/2664/2007, de 12 de septiembre.

Por Orden de ECI/2664/2007 de 12 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 15), modificada por ECI/2764/2007 de 17 de septiembre (BOE del 26), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia en el Exterior que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

Según lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el plazo de toma de posesión de los

nuevos destinos será de tres días hábiles, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución, si ésta comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—La Ministra de Educación y Ciencia, P.D. (Orden de ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurra Casamayor.

### ANEXO

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

#### Administración del Estado en el Exterior

##### Consejería de Educación en la República de Bulgaria

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Agregada en Rumania (4708195). Nivel: 26. Grupo: A1/A2. Cuerpo: EX 28. Complemento específico: 5.755,08 euros/año. Administración: AE.

Datos personales de la adjudicataria:

Destino de procedencia: Universidad Complutense de Madrid. Apellidos y nombre: Méndez de Valdivia, M. José. Número de Registro de Personal: 3262444613 A0506. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Situación: Servicio Activo.

##### Consejería de Educación en la República de Polonia

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Agregado en la República de Eslovaquia (4708202). Nivel: 26. Grupo: A1/A2. Cuerpo: EX28. Complemento específico: 5.755,08 euros/año. Administración: AE.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Apellidos y nombre: Pardiñas Béjar, Luis. Número de Registro de Personal: 0139908746 A0590. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Agregado en la República Checa (4708199). Nivel: 26. Grupo: A1/A2. Cuerpo: EX 28. Complemento específico: 5.755,08 euros/año. Administración: AE.

Datos personales del adjudicatario:

Destino de procedencia: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Apellidos y nombre: Fernández González, Demetrio. Número de Registro de Personal: 0971344135 A0510. Grupo A 1. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Inspectores de Educación. Situación: Servicio Activo.